Luz Elena Usuga Rivera
Administradora Financiera y Abogada

Cañasgordas, 23 de julio de 2026.

Señor:
DIEGO ALONSO VANEGAS ARANGO
Alcalde Municipal.
Cañasgordas- Antioquia.

ASUNTO: PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO DE APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECAUDO DE CARTERA POR IMPUESTOS MUNICIPALES, MULTAS DE TRÁNSITO, MEDIDAS CORRECTIVAS, Y DEMÁS CONCEPTOS FISCALES DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS.

- **POSTULACIÓN.**

Luz Elena Usuga Rivera, Identificada con cedula de ciudadanía 43.686.497 de Caldas Ant. y tarjeta profesional 429593 del C.S.J, actuando en nombre propio y por medio del presente escrito, expongo ante usted mi propuesta de servicios profesionales, misma que en su contenido sustancial está destinada apoyo a la gestión institucional de recaudo de cartera por impuestos municipales, Multas de Tránsito, Medidas Correctivas, y demás conceptos Fiscales del Municipio de Cañasgordas

PERFIL PROFESIONAL.

- **ADMINISTRADORA FINANCIERA**
- **ABOGADA**
  T.P 429593 DEL C.S.J

DESEMPEÑO LABORAL.

- **OBJETO DE LA PROPUESTA.**

El fin último de la propuesta, es lograr el recaudo de cartera que se encuentra en el Municipio de Cañasgordas conforme a las multas de tránsito vigencia 2023 y 2026 y las medidas Correctivas que se remiten de la dependencia Inspección de Policía y tránsito desde el año 2017 hasta la fecha, procedimiento establecido en la ley 1801 de 2016.

- **FUNCIONES DEL CONTRATISTA**

1. Proyección de Mandamientos de Pago de medidas correctivas por infracción a la ley 1801 de 2016, remitidas de la Inspección de policía Y Transito con fecha del 18 de octubre del año 2024.

2. proyección de Citaciones del proceso de Cobro Coactivo que se está llevando a cabo por Medidas Correctivas ley 1801 de 2016.

3. Investigación en las diferentes plataformas del ADRES, SUPERNOTARIADO Y REGISTRO y SISBEN.

4. Respuesta oportuna y en termino a las solicitudes que se allegan a la secretaria de Hacienda por medio del correo electrónico.

5. Respuesta en termino y a los derechos de petición que se allegan a la secretaria de Hacienda de Manera física.

6. Análisis y respuesta a las tutelas que sean allegadas a la secretaria de hacienda remitidas de los diferentes Juzgados.

7. Ejecución de trámite de embargo por multas de tránsito realizadas en la jurisdicción del Municipio de Cañasgordas-Antioquia.

8. Ejecución y tramite de embargo de bienes inmuebles por Multas de tránsito y medidas correctivas realizadas en la jurisdicción del Municipio de Cañasgordas.

9. Proyección de documentación idónea para el proceso de Cobro Coactivo por infracción a la ley 1801 de 2016 y ley 769 de 2002.

10. Tramite pertinente para el cobro de las obligaciones fiscales a favor del Municipio con el fin de evitar detrimento del tesoro público.

11. Proyección de documentos necesarios para realizar el debido procedimiento de las solicitudes allegadas al correo de la secretaria de Hacienda.

12. Respuesta a los requerimientos efectuados por las diferentes entidades Bancarias para llevar a cabo el proceso de embargo y desembargo de los deudores por multas de tránsito y medidas correctivas.

13. Proyección de las notificaciones en cartelera y la página web institucional.

14. Ejecución en la proyección de los documentos necesarios para todo el proceso de cobro.

15. Archivo de los expedientes con sus respectivas resoluciones, Mandamientos de Pago, Citaciones, investigación en las diferentes plataformas, notificaciones vía telefónica, en la página Web y en la Cartelera informativa, con el fin de garantizar el debido proceso Administrativo.

16. Cancelación de las medidas cautelares impuestas por la secretaria de Hacienda por medidas correctivas y multas de tránsito, por medio de la documentación idónea para dicho proceso.

17. Atención de manera presencial a las diferentes solicitudes que se presentan en la secretaria de hacienda sobre información del trámite de cobro coactivo que se está llenado a cabo en el Municipio de Cañasgordas-Antioquia, en lo relacionado con multas de tránsito y medidas Correctivas.

18. Cancelación de las medidas cautelares impuestas por la secretaria de Hacienda por medidas correctivas y multas de tránsito, por medio de la documentación idónea para dicho proceso.

19. Atención de manera presencial a las diferentes solicitudes que se presentan en la secretaria de hacienda sobre información del trámite de cobro coactivo que se está llenado a cabo en el Municipio de Cañasgordas-Antioquia, en lo relacionado con multas de tránsito y medidas Correctivas.

20. Depuración de las multas de tránsito y medidas correctivas la información que no es posible recuperar por los medios establecidos en el decreto 083 del 09 de octubre de 2024.

21. Tramite del proceso persuasivo de las multas de tránsito y medidas correctivas, logrando llevar a cabo la conciliación de las deudas adquiridas por los contribuyentes en el Municipio de Cañasgordas-Antioquia.

No siendo otro el propósito, presento para su valoración y conocimiento mi propuesta de servicios profesionales, no sin antes agradecerle la confianza puesta en este profesional, para llevar a cabo el proceso de cobro persuasivo, coactivo, recaudo de cartera por Impuestos Municipales, Multas de Tránsito, Medidas Correctivas que se está llevando a cabo en la Jurisdicción del Municipio de Cañasgordas-Antioquia.

Con Respeto.

Firmado.

Luz Elena Úsuga Rivera
cc. 43.686497
Cel: 3206906526

